

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023

La Dirección de Comunicación Social tiene como objetivo promover e impulsar una comunicación veraz, democrática, abierta y participativa entre la Administración Municipal, los medios, las instituciones y la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones y la participación ciudadana para la formación de un Gobierno Abierto. Para lograrlo, es necesario estructurar un Programa de Comunicación Social que sea la herramienta que establezca los mecanismos necesarios para reforzar la imagen del Ayuntamiento, sus integrantes y cada una de las dependencias que comprenden la estructura orgánica municipal.

Para generar una dinámica de trabajo apegada a la eficiencia y factibilidad administrativa, se emite el presente instrumento, eje de la estrategia de comunicación, que utilizará la Dirección de Comunicación Social para el presente ejercicio.

PROYECTO

Difusión de Información Institucional.

Definición. Mediante la implementación de canales de difusión de información internos y externos, comunicar las acciones de la Administración Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Uso de medios impresos y electrónicos.
- Difusión de actividades, servicios y beneficios a través de las cuentas oficiales en redes sociales.
- Actualización constante de los boletines oficiales en la sección Sala de Prensa del sitio web: tepecoacuilco.guerrero.gob.mx.
- Ser el vínculo entre medios de comunicación y la Administración Pública Municipal.

MARCO JURÍDICO

- ➤ Ley Número 230 De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- ➤ Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024.
- Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El programa de comunicación social, se elabora de conformidad a lo dispuesto en las atribuciones generales de la Dirección de Comunicación Social contenidas en el Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, encaminado a la difusión de información institucional:

ACTIVIDADES PERMANENTES

1. Cubrir la agenda oficial

Cubrir el cien por ciento de las actividades programadas y coyunturales

2. Fortalecer la imagen del Ayuntamiento e integrantes

Elaborar planes de medios a partir de la circunstancia social, cultural y política del municipio.

3. Elaborar campañas de formación e información social

Implementar las siguientes campañas:

- ✓ Pago oportuno de Predial y Agua Potable 2023
- ✓ Seguridad Vial.
- ✓ Eventos culturales

- ✓ Equidad de Género
- ✓ Informe de actividades.
- 4. Enviar información escrita, gráfica y videograbada oficial

Mantener la eficacia en la entrega de materiales de alta calidad a los medios informativos para su difusión.

5. Monitorear la información oficial aparecida en medios

Mantener informados a los funcionarios sobre aspectos municipales, estatales y nacionales.

6. Coordinar la interacción del Presidente Municipal y funcionarios con los medios de comunicación

Alcanzar una mayor eficacia en la interlocución con los medios de comunicación para que los funcionarios públicos informen sobre sus actividades a través de entrevistas.

7. Analizar el impacto de la imagen institucional en los diferentes medios de comunicación

La medición del impacto que tiene el discurso oficial y la presencia del Ayuntamiento en los medios de comunicación, permite mejorar, rectificar o fortalecer las políticas de comunicación social.